



¿Cómo vamos?

Dispositivos institucionales y política de formación

Cecilia Dimaté Rodríguez
Clara Inés González Rodríguez
Mauricio Montoya Londoño
Rafael Rodríguez Rodríguez
Omaira Tapiero Celis

Grupo de Investigación y Desarrollo en Política Educativa - Ascofade.

La Asociación Colombiana de Facultades de Educación, en su Plan de Desarrollo Integral 2011-2021, se trazó entre sus objetivos estratégicos “incidir en las políticas públicas de formación docente y el desarrollo de la profesión”, para lo cual invitó a sus asociados a participar en la conformación de un grupo de trabajo que pudiera atender el reto planteado. Este evento se convirtió en el origen del Grupo de Investigación y Desarrollo en Política Educativa que se hizo público en el Encuentro Académico.

Hacia la construcción de una política pública sobre la formación de los maestros en Colombia, realizado el 29 de octubre de 2012, en la Pontificia Universidad Javeriana, evento que configura la primera de sus investigaciones. En adelante, el grupo se incorporó especialmente al Capítulo Centro con la realización de la segunda investigación denominada Sistema de formación de educadores: una política pública. Se realizó en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito Capital y giró en torno a la política de formación de esta entidad territorial. Para dar continuidad al tema, la Junta Nacional de Ascofade aprobó en el año 2018 el tercer proyecto del cual se presentan a continuación algunos de sus avances.

El estudio

El objetivo de esta investigación está orientado a caracterizar los momentos de inflexión que se presentan con la implementación de la reforma de los programas de Licenciatura en lo que concierne a las estructuras curriculares, a la definición de roles y perfiles del nuevo docente y a la práctica pedagógica, con miras a proyectar los retos que plantea la normatividad actual. La metodología a través de la cual se encara la investigación, combina la teoría fundamentada, el enfoque deliberativo y la gestión de redes, a través de lo cual se espera aportar al análisis de política pública, así como a la toma de decisión territorial, en lo que concierne a la formación de sus maestros.

El estudio se ha previsto en tres fases, cada una de las cuales responde a los objetivos específicos de la investigación. El primero de ellos, se dirige a identificar los componentes de los programas de Licenciatura que han sufrido transformaciones significativas en el marco de la reforma, en lo que concierne a sus estructuras curriculares, roles y perfiles del nuevo docente y práctica pedagógica. Esta fase inicial ha sufrido el impacto de los cambios normativos, tan frecuentes en

nuestro país, que han obligado a recoger información en dos momentos distintos y desde fuentes diferentes, respondiendo a la implementación de la Resolución 18583 de 2017 y posteriormente al Decreto 1330 de 2019, cada uno de los cuales implicó ajustes importantes a los programas de licenciatura y, por tanto, reformas que las Facultades de Educación fueron incorporando paulatinamente. En esta fase se ha definido una muestra de 17 universidades y 76 programas de Licenciatura, de las Facultades adscritas al capítulo centro de Ascofade, las cuales se han venido analizando a partir de tres categorías principales: currículo, perfiles y práctica pedagógica.

La segunda fase de la investigación, realizada en paralelo con la primera -antes mencionada- aborda el objetivo de establecer la articulación entre las nuevas propuestas de formación de maestros y la normatividad actual, fase que se ha extendido en su ejecución en especial por los cambios en la normatividad. Sin embargo, ha permitido al Grupo avanzar en un ejercicio de análisis crítico que aportó en su momento insumos a la Junta Nacional de la Asociación, para atender la interacción con el Ministerio de Educación Nacional, al respecto de las implicaciones de la normatividad aplicada a los programas de Licenciatura.

La tercera y última fase, atiende el objetivo de plantear una propuesta de construcción de política de formación de docentes para el Distrito Capital, bajo el marco del enfoque deliberativo del análisis de política pública través de la conformación de redes con actores socio representativos, objetivo que hoy se encuentra en alistamiento para su próxima ejecución.

Algunas notas de avance

La experiencia desarrollada hasta ahora con esta investigación, que además enfrentó el período de confinamiento obligado por la pandemia Covid-19, nos

permite reflexionar sobre algunos aspectos que se destacan en la formulación e implementación de políticas de formación docente.

La primera de estas reflexiones, y quizá la más relevante, es la dificultad que enfrentan las facultades de educación al tener que hacer ajustes o reformas a sus programas de licenciatura, cuando sus investigadores no han formado parte de las mesas o grupos que han diseñado la reforma, pues la normatividad se construye con la mirada de un sector que, si bien puede tener amplio conocimiento del tema, no necesariamente conoce las necesidades de formación de un país, diverso e intercultural como el nuestro.

La segunda reflexión que -con la salvedad de una investigación no terminada- podríamos arriesgar es que, si bien coordinadores de programas, profesores e investigadores han incorporado la norma a sus reformas curriculares, los cambios presentados en la regulación nacional, no han permitido realizar un balance lo suficientemente profundo que permita evaluar el impacto de su implementación.

Una tercera reflexión, que ya habíamos anotado en las investigaciones anteriores pero que se evidencia nuevamente en los avances de este proyecto en particular, refiere a la necesidad de incorporar a actores diversos y socio representativos a las decisiones de política, locales y nacionales, de tal forma que estos procesos contengan mayor posibilidad de acuerdo y, en consecuencia, mayores posibilidades de implementación exitosa.

Nos queda por delante la tarea de finalizar este proceso investigativo, de tal forma que podamos aportar mayor precisión conceptual y técnica a la política de formación de maestros de Bogotá, antes de que la norma sufra un nuevo cambio.